



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expediente N° 22/17 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo tramita la adquisición de material bibliográfico a los fines de su consulta permanente en este organismo.

Que a tal efecto se ha emitido la Resolución F.E. N° 19/17 autorizando y aprobando la compra a la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo de las obras: Daños al Ecosistema y al Medio Ambiente, Gherzi, Carlos A. - Lovece, Graciela - Weingarten, Celia, Editorial Astrea; Negociaciones Incompatibles con la Función Pública, Basílico, Ricardo A. - Todarello, Guillermo A., Editorial Astrea; Delitos en las Contrataciones Públicas, Colombo, Marcelo - Honish, Paula, Editorial Ad-Hoc y Ley 26.944 de Responsabilidad Del Estado. Análisis Crítico y Exegético. Rosatti, Horacio (Director), Editorial Rubinzal-Culzoni.

Que según consta a fs. 12, el Tribunal de Cuentas ha desarrollado las tareas de intervención previa y de control en las presentes actuaciones.

Que las citadas obras se han incorporado al patrimonio de este organismo bajo los códigos de artículo N° D-2194, D-2195, D-2196 y D-2197 respectivamente.

Que en esta instancia corresponde autorizar y aprobar el pago a la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo de la Factura "B" N° 0005-00000087, por un importe total de pesos CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 4.398,00).

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso n) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar y aprobar el pago a la firma "EDICIONES DE LA LENGUA" de Raúl Ralinqueo de la Factura "B" N° 0005-00000087, por un importe total de pesos CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 4.398,00), por la compra de las obras: Daños al Ecosistema y al Medio Ambiente, Ghersi, Carlos A. - Lovece, Graciela - Weingarten, Celia, Editorial Astrea; Negociaciones Incompatibles con la Función Pública, Basílico, Ricardo A. - Todarello, Guillermo A., Editorial Astrea; Delitos en las Contrataciones Públicas, Colombo, Marcelo - Honish, Paula, Editorial Ad-Hoc y Ley 26.944 de Responsabilidad Del Estado. Análisis Crítico y Exegético. Rosatti, Horacio (Director), Editorial Rubinzal-Culzoni.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 33 /17

Ushuaia, 26 JUN 2017

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

